

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel.: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 2 0 ABR 2009

Expediente N° 21.037/08.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la renuncia presentada por el Prof. Héctor Equilverto RAMÍREZ al cargo de Vicedirector turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue designado por el Consejo Superior en el mencionado cargo, mediante Resolución Nº 213/08.

Que en consecuencia, corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, en el marco del Estatuto Universitario (Artículo, 100, inc. 33).

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Cuarta Sesión Ordinaria del 16 de Abril de 2009) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Prof. Héctor Equilverto RAMÍREZ, D.N.I. Nº 16.899.361, en el cargo de Vicedirector (turno tarde) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTUTO OÑATIVIA", a partir del 13 de abril de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Institutos de Educación Media. Facultades, Sedes Regionales, Secretarías, Obra Social, Dirección General de Personal, Asesoría Jurídica, Dirección de RRPP y Prof. Ramírez. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a los efectos de dar continuidad al trámite respectivo. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad



Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI RECTORA